

Secretaría Municipal

PROVIDENCIA, 10 SEP 2014

EX. N° 1887 / VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 117 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones; y teniendo presente las facultades que me confieren los artículos 5 letra d) y k), 6, 12 y 63 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

CONSIDERANDO: 1.- La entrega al Concejo Municipal del Proyecto de la Modificación N° 2 Edificación al Plan Regulador Comunal de Providencia 2007 vigente, realizada en la Sesión Ordinaria N° 72 de fecha 5 de Agosto de 2014, del Concejo Municipal.-

2.- El Acuerdo N°496 adoptado en Sesión Ordinaria N°72 de 5 de Agosto de 2014 del Concejo Municipal.-

3.- El Decreto Alcaldicio EX.N°1.594 de fecha 8 de Agosto de 2014, que aprobó el estudio de la Modificación N° 2 Edificación del Plan Regulador Comunal de Providencia, 2007 y dió inicio al proceso de su tramitación, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.-

4.- La conveniencia de evitar una proliferación de permisos de edificación, que vengan a anticipar la realización de proyectos, que contradigan substancialmente las normas de edificación que fijará la citada Modificación Parcial N° 2.-

5.-El Oficio de Alcaldía N°7.447 de 26 de Agosto de 2014, mediante el cual la Municipalidad de Providencia solicita a la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo informe favorable, para efectos de decretar una postergación Selectiva de Permisos de Construcción, por un plazo de tres meses.-

6.- El Ord N°4.222 de 8 de Septiembre de 2014 de la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, Ingreso Externo N°10.041 de 8 de Septiembre de 2014, mediante el cual informa favorablemente la solicitud de postergación de permisos de construcciones según altura de edificación en pisos y metros, por un periodo de tres meses, solicitada por la Municipalidad de Providencia.-

7.- El Memorandum SCP N°22.170 de fecha 9 de Septiembre de 2014, de la Secretaría Comunal de Planificación.-

DECRETO:

1.- Autorízase la POSTERGACION SELECTIVA DE PERMISOS DE CONSTRUCCION PARA PROYECTOS QUE SE PRESENTEN EN LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES Y QUE CONTEMPLAN ALTURAS DE EDIFICACION MAYORES QUE LAS GRAFICADAS EN LOS SIETE PLANOS CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS BARRIOS CONTEMPLADOS EN LA MODIFICACION N°2 EDIFICACION PLAN REGULADOR COMUNAL DE PROVIDENCIA 2007 Y DENOMINADOS SEGÚN EL BARRIO "PLANO DE POSTERGACION SELECTIVA DE PERMISOS DE CONSTRUCCION SEGÚN ALTURAS DE LA EDIFICACIÓN EN PISOS Y EN METROS", de fecha agosto de 2014, los cuales se agregan al presente Decreto y pasan a formar parte integrante del mismo.-

2.- La Postergación Selectiva de Permisos de Construcción contempla los polígonos graficados en detalle en cada uno de los planos de Postergación Selectiva de Permisos de Construcción según Alturas de la Edificación en Pisos y en Metros, contemplados para cada uno de los barrios denominados Bellavista, Las Lilas y Norte de Pocuro, Diego de Almagro (Almagro Norte y Plaza Juguay), Santa Isabel y Las Mil Calles, Dalmacia, Los Naranjos y Keller, los cuales contienen Zonas cuyas alturas en Pisos y en Metros, son las siguientes:

Secretaría Municipal

HOJA Nº2 DECRETO ALCALDICIO EX. Nº 1887 / DE 2014.-

Zona A (color amarillo)

Para las edificaciones mayores a 3 pisos ó 10 metros de altura;

Zona B (color naranja)

Para las edificaciones mayores a 5 pisos ó 16 metros de altura;

Zona C (color rojo)

Para las edificaciones mayores a 7 pisos ó 22 metros de altura;

3.- La postergación selectiva de los permisos en las zonas señaladas y para las condiciones establecidas en los puntos 1 y 2 precedentes se hará efectiva por un periodo de tres meses a partir de la publicación en el Diario Oficial del presente Decreto.-

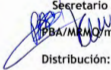
4.- Publíquese por una sola vez en el Diario Oficial y en el Diario El Mercurio de Santiago.-

5.- Remítase copia de este Decreto a la Secretaría Regional Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo.-

Anótese, comuníquese y archívese.-


JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI
Alcaldesa


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal

 PBA/MEMO/mvas.-

Distribución:

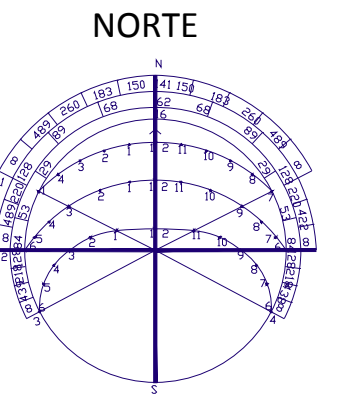
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Archivo
- Decreto en Trámite Nº 2291 /



ÁREA DE MODIFICACIÓN
Polígono A-B-C-D-E-A

Zona B  Postergación selectiva de permisos de construcción para edificaciones Mayores a 5 pisos o 16 m. de altura

Zona C  Postergación selectiva de permisos de construcción para edificaciones Mayores a 7 pisos o 22 m. de altura



**MUNICIPALIDAD
DE
PROVIDENCIA**

S E C P L A
DEPTO. ASESORIA URBANA

DIRECTOR DE SECPLA
NICOLAS VALENZUELA L.

ASESORA URBANISTA
MARIA JOSÉ CASTILLO

PROFESIONAL
ANA DIAZ SCH.

DIBUJANTE DE AUTOCAD
X.F.L.

PLANO BASE

ESCALA INDICADAS	
---------------------	--

FECHA DIBUJO
AGOSTO 2014

PROYECTO

MODIFICACIÓN N°2
EDIFICACIÓN PRCP 2007
BARRIO DALMACIA

CONTENIDO DE LA LAMINA

PLANO DE POSTERGACIÓN SELECTIVA DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN SEGÚN ALTURAS DE LA EDIFICACIÓN EN PISOS Y EN METROS

[illegible]



PLANO DE POSTERGACIÓN DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN
ESC.1:5000

SIMBOLOGÍA

ÁREA DE MODIFICACIÓN
Polígono A-B-C-D-E-F-G-H-I-J-K-
L-A (Barrio Los Naranjos)
Polígono J-M-N-O-J (Barrio Keller)

Zona A

Postergación selectiva de permisos
de construcción para edificaciones
Mayores a 3 pisos o 10 m. de altura

Zona B

Postergación selectiva de permisos
de construcción para edificaciones
Mayores a 5 pisos o 16 m. de altura

Zona C

Postergación selectiva de permisos
de construcción para edificaciones
Mayores a 7 pisos o 22 m. de altura

NORTE

MUNICIPALIDAD
DE
PROVIDENCIA

S E C P L A
DEPTO. ASESORIA URBANA

DIRECTOR DE SECPLA
NICOLAS VALENZUELA L.

ASESORA URBANISTA
MARIA JOSÉ CASTILLO

PROFESIONAL
ANA DIAZ SCH.

DIBUJANTE DE AUTOCAD
X.F.L.

PLANO BASE

ESCALA
INDICADAS

FECHA DIBUJO
AGOSTO 2014

PROYECTO

MODIFICACIÓN N°2
EDIFICACIÓN PRCP 2007
BARRIO LOS NARANJOS Y
BARRIO KELLER

CONTENIDO DE LA LAMINA

PLANO DE POSTERGACIÓN
SELECTIVA DE PERMISOS DE
CONSTRUCCIÓN SEGÚN ALTURAS
DE LA EDIFICACIÓN
EN PISOS Y EN METROS

CORRECCIONES

FECHA

N° ING. ARCHIVO

N° DE CPU

NIVEL TERRITORIAL
4C

N° DE LAMINA
5/7

N° BMP

RUTA DE ACCESO :



PLANO DE POSTERGACIÓN DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN
ESC.1:5000

SIMBOLOGÍA

ÁREA DE MODIFICACIÓN
Polígono A-B-C-D-E-F-G-A

Zona A

Postergación selectiva de permisos de construcción para edificaciones Mayores a 3 pisos o 10 m. de altura

Zona B

Postergación selectiva de permisos de construcción para edificaciones Mayores a 5 pisos o 16 m. de altura

Zona C

Postergación selectiva de permisos de construcción para edificaciones Mayores a 7 pisos o 22 m. de altura

NORTE

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

S E C P L A
DEPTO. ASESORIA URBANA

DIRECTOR DE SECPLA
NICOLAS VALENZUELA L.

ASESORA URBANISTA
MARIA JOSÉ CASTILLO

PROFESIONAL
ANA DIAZ SCH.

DIBUJANTE DE AUTOCAD
X.F.L.

PLANO BASE

ESCALA INDICADAS

FECHA DIBUJO
AGOSTO 2014

PROYECTO

MODIFICACIÓN N°2
EDIFICACIÓN PRCP 2007
BARRIO DIEGO DE ALMAGRO
(ALMAGRO NORTE - PLAZA URUGUAY)

CONTENIDO DE LA LAMINA

PLANO DE POSTERGACIÓN
SELECTIVA DE PERMISOS DE
CONSTRUCCIÓN SEGÚN ALTURAS
DE LA EDIFICACIÓN
EN PISOS Y EN METROS

CORRECCIONES

FECHA

Nº ING. ARCHIVO

NIVEL TERRITORIAL
4C

Nº BMP

Nº DE CPU

Nº DE LAMINA
4/7

RUTA DE ACCESO :



PLANO DE POSTERGACIÓN DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN
ESC.1:5000

SIMBOLOGÍA

ÁREA DE MODIFICACIÓN
Polígono A-B-C-D-E-F-A

Zona A

Postergación selectiva de permisos de construcción para edificaciones Mayores a 3 pisos o 10 m. de altura

Zona B

Postergación selectiva de permisos de construcción para edificaciones Mayores a 5 pisos o 16 m. de altura

Zona C

Postergación selectiva de permisos de construcción para edificaciones Mayores a 7 pisos o 22 m. de altura

NORTE

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

SECPLA
DEPTO. ASESORIA URBANA

DIRECTOR DE SECPLA
NICOLAS VALENZUELA L.

ASESORA URBANISTA
MARIA JOSÉ CASTILLO

PROFESIONAL
ANA DIAZ SCH.

DIBUJANTE DE AUTOCAD
X.F.L.

PLANO BASE

ESCALA INDICADAS

FECHA DIBUJO
AGOSTO 2014

PROYECTO

MODIFICACIÓN N°2
EDIFICACIÓN PRCP 2007
BARRIO LAS LILAS - NORTE DE POCURO

CONTENIDO DE LA LAMINA

PLANO DE POSTERGACIÓN SELECTIVA DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN SEGÚN ALTURAS DE LA EDIFICACIÓN EN PISOS Y EN METROS

CORRECCIONES

FECHA

N° ING. ARCHIVO

NIVEL TERRITORIAL
4C

N° BMP

N°DE CPU

N° DE LAMINA
3/7

RUTA DE ACCESO :



PLANO DE POSTERGACIÓN DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN
ESC.1:5000

SIMBOLOGÍA

ÁREA DE MODIFICACIÓN
Polígono A-B-C-A

Zona A

Postergación selectiva de permisos
de construcción para edificaciones
Mayores a 3 pisos o 10 m. de altura

Zona B

Postergación selectiva de permisos
de construcción para edificaciones
Mayores a 5 pisos o 16 m. de altura

Zona C

Postergación selectiva de permisos
de construcción para edificaciones
Mayores a 7 pisos o 22 m. de altura

NORTE

MUNICIPALIDAD
DE
PROVIDENCIA

SECPLA
DEPTO. ASESORIA URBANA

DIRECTOR DE SECPLA
NICOLAS VALENZUELA L.

ASESORA URBANISTA
MARIA JOSÉ CASTILLO

PROFESIONAL
ANA DIAZ SCH.

DIBUJANTE DE AUTOCAD
X.F.L.

PLANO BASE

ESCALA
INDICADAS

FECHA DIBUJO
AGOSTO 2014

PROYECTO

MODIFICACIÓN N°2
EDIFICACIÓN PRCP 2007
BARRIO BELLAVISTA

CONTENIDO DE LA LAMINA

PLANO DE POSTERGACIÓN
SELECTIVA DE PERMISOS DE
CONSTRUCCIÓN SEGÚN ALTURAS
DE LA EDIFICACIÓN
EN PISOS Y EN METROS

CORRECCIONES

FECHA

N° ING. ARCHIVO

NIVEL TERRITORIAL
4C

N° BMP

N° DE CPU

N° DE LAMINA
2/7

RUTA DE ACCESO :

